

TERMINOS DE REFERENCIA SERVICIO

Programa De Formación Para La Competitividad – PFC

“Promoción y difusión PFC, Curso de verificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)”

I. CUADRO RESUMEN

ETAPAS	FECHA
Inicio y cierre convocatoria	17-04-2023 al 26-04-2023
Recepción de ofertas	Hasta las 15:00 horas del día 26-04-2023
Recepción Consultas y aclaraciones	19-04-2023
Publicación Respuestas	21-04-2023
Revisión de admisibilidad de las ofertas	28-04-2023
Evaluación ofertas	02-05-2023 al 04-05-2023
Notificación de resultados	08-05-2023
Adjudicación y firma de convenio	10-05-2023

II. ANTECEDENTES GENERALES, CODESSER

La Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, Codesser, constituye una de las expresiones contemporáneas más relevantes de la vocación de servicio público de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), institución gremial que desde sus inicios ha dedicado gran parte de sus esfuerzos al fortalecimiento de la capacidad humana del sector.

La historia de la Corporación está plagada de desafíos que comienzan por aprender a administrar educación, capacitación y programas de promoción productiva y prosiguen con la ampliación y diversificación de la cobertura de sus servicios. En suma, una historia de aprendizaje y emprendimientos guiados por personas innovadoras y con visión de futuro.

Agente Operador Codesser

CODESSER inició sus actividades en la Región Metropolitana en el año 1998, acumulando más de 23 años de experiencia en la administración y supervisión de los diversos programas y/o proyectos que han estado disponibles para los micro, pequeños y medianos empresarios de nuestra región. Se ha relacionado en forma sistemática y permanente con las distintas entidades públicas y/o privadas y con la masa empresarial que sustenta el desarrollo regional.

CODESSER RM en los últimos años, ha cumplido un rol importante como AOI en la región Metropolitana, tanto en el número de empresas atendidas, número de proyectos administrados, total de programas agenciados, así como en el total de fondos administrados.

En la actualidad CODESSER, dada su cobertura a nivel nacional y la experiencia acumulada como Agente Operador Intermediario, se ha constituido en un aliado estratégico para SERCOTEC, en la ejecución presupuestaria, difusión y operación de toda la batería de instrumentos en el ámbito del desarrollo empresarial.

III. RESUMEN DEL PROGRAMA CORFO AGENCIADO

La nueva Ley 21.455, Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), promulgada el 30 de mayo de 2022, ha establecido en su artículo N°30 la creación de un “Sistema de Certificación Voluntaria de Gases de Efecto Invernadero y Uso del Agua”, donde corresponderá al Ministerio del Medio Ambiente otorgar certificados, rótulos o etiquetas a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, respecto de la cuantificación, gestión y reporte de las Emisiones de Gases de efecto Invernadero (GEI) y forzantes climáticos de vida corta, así como la reducción o absorción de dichos gases y forzantes (LMCC, 2022).

La verificación del cumplimiento de los requisitos que señale el reglamento deberá ser efectuada por entidades técnicas, cuya acreditación, autorización y control corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Para avanzar hacia la superación de esta brecha de formación y capital humano, mediante CORFO, se ha implementado la realización de un curso que entregue los conocimientos y habilidades necesarias para formar personas en el perfil de verificadores(as) de GEI, ampliando así la oferta disponible, contribuyendo a reducir los tiempos y costos de este servicio, facilitando así el acceso por parte de las empresas de menor tamaño y su transición hacia a una economía más sustentable.

Nombre del programa:	Formación de verificadores(as) que permitan la cuantificación, gestión y reporte de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el Sistema de Certificación Voluntaria
-----------------------------	--

Definiciones

- a. **Agente Operador Intermediario (AOI):** También llamada Entidad Gestora, es la encargada de la implementación y seguimiento del programa en todos sus aspectos administrativos, brindando apoyo a la Entidad Experta organismo capacitadora en su relación con Corfo. Para el caso de esta convocatoria, el Agente Operador Intermediario es la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER). Es el AOI quien establece la relación contractual con la(s) institución(es) adjudicataria(s).
- b. **Entidad Experta o Adjudicataria:** Corresponde a la institución encargada de implementar las actividades contempladas en el servicio licitado, de tal manera de cumplir con los objetivos y resultados propuestos.

IV. SERVICIOS REQUERIDOS EN TDR, PARA COTIZAR

CODESSER en su calidad de Agente Operador Intermediario (AOI) del Programa PFC ante CORFO requiere contratar los servicios correspondientes a la Difusión y Promoción del programa detallado en el numeral “III” del presente TDR, por medio del cual se contratará la prestación de servicio.

Podrán participar y presentar ofertas, toda empresa persona jurídica, o empresa persona natural, con o sin fines de lucro, que cuenten con inicio de actividades en SII en primera categoría; con sus códigos de actividad económica en SII, giros, acorde al servicio a ofertar. Incluir documentación en TDR - ANEXO A: Antecedentes administrativos del Oferente

Las empresas oferentes deben contar con experiencia demostrable en el tipo de servicio solicitado según se expone en el numeral “VIII” de presente TDR.

1. Público Objetivo:

Será definido una vez que sea adjudicada la entidad experta encargada de capacitar a los becarios del programa.

2. Objetivos Generales

Realizar una promoción y difusión a nivel nacional, para la postulación e inscripción al programa de capacitación “Curso de verificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) enfocado en el segmento objetivo de tal manera de asegurar al menos el doble de la inscripción del cupo.

3. Objetivos Específicos

- i. Promocionar de manera creativa, y con un tono comunicacional cercano al segmento objetivo, la convocatoria CORFO que entregará 100 becas de formación en verificadores(as) que permitan la cuantificación, gestión y reporte de emisiones de Gases de Efecto Invernadero
- ii. Generar un alto tráfico al sitio web de la convocatoria (sitio web www.becascapitalhumano.cl), de manera tal de lograr al menos 300 inscripciones/postulaciones al curso.

Para lograr lo anterior, el Oferente de los servicios a contratar, debe considerar en su propuesta y posterior ejecución todas las distintas actividades/acciones que logren obtener el número esperado de postulaciones necesaria para el desarrollo del programa de capacitación; para ello deberá:

- a. Proponer la Segmentación del público objetivo acorde al perfil de beneficiarios potenciales del curso.
- b. Definir y proponer a Codesser, el plan de medios de promoción y difusión.
- c. Diseñar piezas gráficas y soportes para difusión del programa.
- d. Generación de contenidos, como comunicados, mensajes claves u otros, durante el mismo plazo.
- e. Ejecutar la difusión para el programa, durante el periodo de postulaciones.
- f. Difundir el programa y la inscripción al programa de los postulantes interesados.
- g. Difundir la participación a acciones complementarias: 1 webinar, 1 charla magistral, 1 Charla de inicio a los seleccionados.
- h. Difusión pagada, con foco en el público objetivo.
- i. Medir resultados y proponer estrategias para mejorar el resultado esperado de postulaciones.
- j. Elaborar el guión de 2 videos testimonial y entregar contenido a Organismo capacitador para su posterior uso.

V. PROPUESTA TECNICA, METODOLOGICA

Para lo anterior, en su propuesta debe incorporar una carta Gantt, y/o cuadro descriptivo, con todas las acciones y actividades que den cumplimiento con los objetivos del servicio, así también incluir toda otra actividad que proponga.

Todas las actividades propuestas deberán estar acompañadas con una descripción metodológica, y al menos con la siguiente información:

- a. Actividad
- b. Descripción metodológica
- c. Unidad de cálculo, o valor proyectado
- d. Intervalo de ejecución, horas, días, semanas,
- e. Resultado esperado
- f. Fuente de verificación
- g. Otros

En complemento el oferente debe incluir en su propuesta, detalle metodológico de reportaría e informes de avance a Codesser que faciliten la supervisión del servicio, tanto por Codesser como de entidades externas que participan del programa.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

EL oferente deberá considerar la ejecución de los servicios en aproximadamente 2 a 3 meses, en el segundo cuatrimestre del año 2023 e inicios del tercer cuatrimestre 2023. No obstante las fechas y calendarización final, se confirmarán en coordinación con el oferente, luego de adjudicado el servicio.

VII. PRESUPUESTO Y VALORIZACIÓN

Para efectos de la posterior contratación de los servicios de estos términos de referencia, el presupuesto máximo disponible es de \$ 4.000.000 (valor Bruto) con impuestos incluidos.

El oferente deberá detallar en su propuesta, a suma alzada, el valor total ofertado. En complemento deberá detallar la valorización de cada una de las actividades y acciones que proponga para el cumplimiento del servicio y de los objetivos del Servicio.

Todos los costos, gastos, impuestos y demás eventuales cargos asociados a la contratación, deben estar incluidos en la respectiva Oferta Económica.

VIII. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Las empresas jurídicas o empresas persona natural interesadas en enviar sus ofertas de acuerdo con el presente TDR, deberán contar con experiencia demostrable, e incluir dicha información teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Experiencia Empresa

El oferente debe incluir en su propuesta, la información de su experiencia empresa persona jurídica o empresas persona natural, según corresponda, en los servicios iguales o similares a los objetivos de la presente TDR, los cuales haya ejecutados durante los últimos 5 años.

La información de la experiencia debe incluir al menos las referencias de: nombre servicio ejecutado, año que se ejecutó, profesional responsable del oferente, entidad contratante cliente, contraparte cliente.

2. Experiencia equipo profesionales en la propuesta

El oferente debe incluir en su propuesta, la información de los profesionales que serán parte del equipo executor y la estructura orgánica propuesta, internos o externos al oferente, los cuales cumplan con experiencia demostrable de al menos 3 años en los servicios ofertados.

La información de la experiencia de los integrantes del equipo propuesto debe contener como mínimo la siguiente información: Nombre completo, estudios y título, rol en equipo, tipo de vinculación o contrato con el oferente, experiencia anterior, CV.

IX. RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Los postulantes podrán formular consultas y/o solicitar aclaraciones hasta el día 19-04-2023, para ello deberán enviar consultas al email: andrea.munoz@codesser.cl especificando en el asunto del mail **“Consultas Promoción y difusión PFC, Curso de verificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)”**.

No se aceptarán consultas por otra vía o fuera del plazo descrito anteriormente.

Las aclaraciones y/o respuestas serán informadas en la web de Codesser en la publicación de la licitación el día 21-04-2023.

X. PRESENTACION DE OFERTA

Las ofertas serán recibidas hasta las 15:00 del día 26-04-2023, vía correo electrónico dirigido a andrea.munoz@codesser.cl.

Los participantes deberán presentar en una carpeta digital los respectivos documentos de su propuesta en formato pdf, con el debido rotulado.

Se considerará fecha y hora de recepción de la oferta enviada por correo electrónico con la debida identificación en el asunto email de la presente TDR.

Las ofertas deberán contener los siguientes:

- **TDR - ANEXO A: Antecedentes administrativos del Oferente**
- **TDR - ANEXO B: Propuesta Técnica**
- **TDR - ANEXO C: Experiencia del Oferente y Experiencia equipó Profesional**

La portada email deberá contener la razón social de las entidades proponentes.

Referencia a TDR “Promoción y difusión PFC, Curso de verificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)”.

Dirigido a Andrea Muñoz Jaure

Nombre de la empresa que presenta propuesta

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Recibida todas las propuestas, CODESSER conformará un equipo evaluador de al menos 3 personas pertenecientes a la oficina Regional, el cual analizará las ofertas presentadas.

Los oferentes que no presenten algunos de los documentos administrativos indicados, quedarán automáticamente inadmisibles del proceso.

La revisión de las propuestas se realizará durante los días 02-05-2023 al 04-05-2023.

Se dejará constancia al momento de la apertura, de la recepción u omisión de los antecedentes administrativo del oferente, como asimismo de los errores u omisiones formales que se detecten en los documentos y antecedentes presentados.

Sólo después de haber evaluado los documentos administrativos, se darán por admisibles. No obstante, CODESSER podrá solicitar aclaraciones a la documentación administrativa presentada; no permitiendo incorporar nueva documentación técnica.

PONDERACION DE LA EVALUACION

FACTOR PONDERADO DE EVALUACIÓN	%
Calidad de la información de la propuesta técnica metodológica	40%
Estructura del equipo de profesionales propuesto y su experiencia	25%

Experiencia de la Empresa Oferente en trabajos similares, acreditando experiencia	25%
Valor Ofertado en la propuesta	10%

Cada factor será evaluado en una escala de notas de; 1, 3, 5; conforme a la siguiente escala:

Nota 5: Cumple Satisfactoriamente por sobre manera a lo solicitado

Nota 3: Cumple de manera suficiente

Nota 1: Insuficiente al mínimo solicitado

La evaluación será realizada por el AOI Codesser según se indica en numeral "XI" de la presente; no obstante no se decarta la participación de algún garante o arbitraje externo de ser necesario o solicitado por CORFO.

XII. ADJUDICACION DEL SERVICIO

La adjudicación del servicio, se materializará de manera simple y directa por correo electrónico, al oferente que obtenga el mayor puntaje en la evaluación.

La Empresa adjudicada no podrá ceder, ni transferir en forma alguna, sea total o parcialmente, los derechos y obligaciones que nacen con ocasión de la presente oferta y del contrato de servicio que en definitiva se suscriba.

XIII. CLAUSA ESPECIAL

CODESSER se reserva el derecho de suspender temporalmente, o poner término irrevocable al presente llamado a ofertar, en cualquier momento de su desarrollo, sin expresión de causa; derecho que los interesados en ofertar reconocen desde el momento que aceptan participar en la presentación de propuestas. Por lo anterior libera a CODESSER de la responsabilidad de pago, de cualquier indemnización por gastos en los que hubieren incurrido el interesado, con ocasión de la preparación y presentación de parte o del total de la propuesta, u otros motivos.

XIV. ANEXOS TDR

A. TDR - ANEXO A: Antecedentes administrativos del Oferente

1. Antecedentes del Oferente

- Nombre completo persona jurídica razón social oferente, o empresa persona natural, según corresponda.
- Nombre de fantasía (si lo tiene)
- RUT del proponente
- Nombre representante Legal
- RUT representante legal
- Teléfono contacto Representante legal
- Email del Representante Legal
- Nombre de la contraparte, o Jefe Proyecto
- Rut Jefe Proyecto
- Teléfono contacto Jefe Proyecto
- Email del Jefe de Proyecto
- Dirección Empresa Oferente:
- Ciudad:
- Correo electrónico:
- Firma representante legal:

2. Documentación legal de la Empresa Oferente, documentación en pdf.

- Certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.
- Poder de los representantes legales o bien Escritura de la constitución de sociedad y/o sus modificaciones, donde conste la identificación del Representante Legal.
- Documento resumen del SII con códigos actividad económicas CAE o bien carpeta tributaria electrónica que identifique los CAE del Oferente.
- Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes legales.
- Certificado de antecedentes laborales y previsionales (F-30).

B. TDR - ANEXO B: Propuesta Técnica

1. Propuesta Técnica y metodológica de acuerdo con las acciones del servicio entregable.
 - a. Actividad
 - b. Descripción metodológica
 - c. Unidad de cálculo, o valor proyectado
 - d. Intervalo de ejecución, horas, días, semanas,
 - e. Resultado esperado
 - f. Fuente de verificación
 - g. Otros

2. Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt, con todas las acciones y actividades ofertadas.

C. TDR - ANEXO C: Experiencia del Oferente y Experiencia equipo Profesional

A la descripción que el oferente incluya en su propuesta sobre la experiencia de la empresa y de su equipo de trabajo, se solicita incluir la información resumen, en formato siguiente:

EXPERIENCIA DETALLADA DEL OFERENTE ÚLTIMOS 5 AÑOS

Nombre servicio ejecutado o contrato	Año, Fecha de ejecución	Nombre Programa	Profesional responsable del oferente	Entidad contratante cliente	Contraparte cliente y teléfono de contacto

PROPUESTA DEL EQUIPO DE TRABAJO

N°	Nombre	Estudio, profesión	Título	Rol en equipo	Tipo de vinculación o contrato	Actividades destinadas a la Consultoría	experiencias anteriores
1							
2							
3							
4							